



## **LA ALIANZA CINCO CLAVES PIDE ABRIR UN CASO DE VIOLENCIA SEXUAL, REPRODUCTIVA Y OTROS DELITOS MOTIVADOS EN LA SEXUALIDAD DE LAS VÍCTIMAS**

El pasado 20 de febrero la Alianza Cinco Claves<sup>1</sup> le solicitamos a la Jurisdicción Especial para la Paz abrir un *caso nacional de violencia sexual, reproductiva y otros delitos motivados en la sexualidad de las víctimas cometidos en el marco del conflicto armado*, en pro de que la justicia transicional les garantice a éstas el esclarecimiento de la verdad, la sanción a los máximos responsables y una reparación integral.

Dar apertura a un caso nacional sobre estas violencias es, además, una oportunidad para enviar un mensaje público contundente, pues Colombia debe avanzar en la comprensión social y jurídica de lo que ha sido la violencia sexual, reproductiva y otras conductas contra la sexualidad de niñas, mujeres y personas LGBT en el marco del conflicto armado, en el que todos los actores armados legales e ilegales han cometido diversas formas de violencia motivados por la discriminación con base en el género y la sexualidad de las víctimas.

Destacamos el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en el reconocimiento de la verdad, responsabilidad y determinación de los hechos y conductas en los casos de Retenciones Ilegales y Ejecuciones Extrajudiciales, y esperamos el mismo nivel de compromiso en el caso nacional solicitado.

Con objetivo de aportar a la labor de la JEP hicimos entrega del documento: “*Conexidad entre la violencia sexual y el conflicto armado: un llamado al no retroceso en la Jurisdicción Especial para la Paz*”, en el que se recuperan elementos de derecho penal internacional y de derecho internacional de los derechos humanos como estándares normativos mínimos para investigar la violencia sexual y se plantean observaciones sobre la definición de violencia sexual relacionada con el conflicto armado adoptada por la JEP.

Desde Cinco Claves como plataforma del movimiento de mujeres, queremos reiterar nuestro compromiso con las víctimas del conflicto armado y la construcción de paz. Agradecemos a la JEP la disposición de diálogo en tanto mecanismo encargado de investigar, juzgar y sancionar los delitos cometidos en el contexto y en razón del conflicto armado, en particular los más graves y representativos, por lo que celebramos la propuesta de tener un trabajo articulado en este tema en el marco de la independencia judicial y el lugar que nos corresponde como organizaciones de la sociedad civil.

---

<sup>1</sup> Alianza Cinco Claves para el tratamiento diferencial de la violencia sexual contra las mujeres y niñas víctimas de la violencia sexual en el Acuerdo Final de Paz, conformada por Colombia Diversa, la Corporación Humanas, la Corporación Sisma Mujer, Women's Link Worldwide y la Red Nacional de Mujeres.